

En la ciudad de Caracay En Veintey tres dias del mes de febrero de mill y seiscientos y treinta y un años En el escrivorio de Lucas Moreno se juntaron acabillo extraordinario los señores licenciado Antonio Garcia de Cuellar teniente de Corregidor En esta ciudad don Juan bienbenquid Don Lope Ginez don Diego Pallares de padilla fran. alvarez de los rios Don andres Boniqueo ced. Joachin segado Don Juan muños Don J. Bonique fran. Roca Regidores y Junta de Cordaxor Boniquient

minas

En este Ayuntamiento se abierro lo que yn forman los señores Don diego pallares y fran. Roca Regidores a quien esta ciudad Cometic bieren lo que pedia por una peticion maxan de oro minero En que dijo como esta ciudad abia ynerado dos caballeros Comisarios para que bieren sitenia ynconbiniente el bolax quarenta pier En triangulo agientos veinte de la Cueba de don Juan y como los dichos señores ynformaron no tenia ynconbiniente y que de haerle se podia seguir mucho bien y porque la dha parte era fuerte y era necesario diez quintales de polbora y no a ver harto con los quatro que antes de agora tenia pedidos pidio a esta ciudad que los caballeros comisarios ynformen si es forzoso y conbiniente los dhos diez quintales de polbora para el dicho efecto que en ello se ha de exhibir a sumas y lo que los dhos señores Comisarios ynforman es que los diez quintales de polbora que se piden parece segun la fortaleza del sitio y parte que esta la peticion que tienen reconocida de orden de esta ciudad que pedia ynformar a sumas en su Junta Particular de minas que son necesarios los dhos diez quintales de polbora para el bolax con mas facilidad los quarenta pier en el triangulo de loscientos veinte de esta Cueba de don Juan y Vitropor esta ciudad a cordo que los caballeros Comisarios han en el dicho ynforme y escriban a sumas En esta conformidad En su Real Junta de minas

[Signature]

Don Juan bienben
Gregorio L. Carate

